

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2017-00444

NOTIFICADO POR ESTADO No. 198 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Obre en autos y póngase en conocimiento de los interesados, la respuesta allegada por el JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, autoridad que indicó que en el proceso allí adelantado *"...no se ha efectuado la vinculación al contradictorio de los litisconsortes del extremo demandado. Empero, una vez ello suceda se informará conforme con lo solicitado..."* (archivo N° 33).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69300361ebe5cbe86fa19afd3eaade324afe8c743152faa0c1149239c61c3a86**

Documento generado en 23/11/2022 10:52:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>